ACTA No. 040		
Hora: 9:00 am		**Fecha: 20 de Junio de 2025**
Lugar:	**Auditorio ICBF**	
Dependencia que Convoca:	**Secretaria de Planeación**	
Proceso:	**Segunda Reunión de Mecanismo Articulador**	
Objetivo:	**Consolidación de plan de acción**	
Responsable de la actividad:	**María del Pilar Castaño Rodríguez - Enlace de Mujer Equidad y Genero**	

Como enlace de Mujer y equidad de Género, se entrega socializa y comparte la propuesta de plan de acción, el cual se evidencia a continuación.

Formulación del Plan de acción	**Identificación de actores**	**Comité intersectorial.**

Análisis del problema:

Aumento de casos de violencias y como estas impactan negativamente la salud física, mental y social de las personas afectadas, además de generar costos económicos y sociales significativos.

Análisis de objetivos:

OBJETIVO GENERAL	META	ACTIVIDADES	RECURSOS	ALIANZA	RESPONSABLE
. Fortalecer la coordinación intersectorial, para la prevención, la garantía de los derechos a	Desarrollar e implementar estrategias de capacitación a funcionarias, funcionarios y contratistas, una vez por	Capacitar al 100% de las funcionarias y los funcionarios vinculados a las entidades de la ruta de atención en casos de	Sistema General de participación SGP	Secretaria del planeación con funciones en salud.	María del Pilar Castaño Enlace de Mujer.

víctimas de violencias por razones de sexo y género.	semestre, sobre rutas de atención en violencia contra las mujeres, donde se estudiarán casos simulados, fortaleciendo la capacidad de respuesta. Estrategia de capacitación y sensibilización en derechos	violencia contra las mujeres, una vez por semestre, con el fin de fortalecer sus capacidades institucionales para una respuesta oportuna, efectiva y con enfoque de género.		Miembros del Mecanismo articulador.	

	sexuales y reproductivos a estudiantes de los grados 6º y 7º de algunas instituciones educativas de las áreas urbana y rural.	capacitación y sensibilización una vez por semestre, a funcionarios públicos de las entidades municipales en cuanto a las violencias por razones de sexo y género y mecanismos de activación de la ruta.			

		Sensibilización y capacitación al 100% de corregidoras y corregidores, en cuanto a violencias por sexo y genero rutas de atención y mecanismos de activación. Estrategia de promoción y educación sobre			

		la economía del cuidado, a través de los diferentes canales información de los integrantes del mecanismo articulador. Estrategia de educación, comunicación y promoción de los derechos sexuales y			

		reproductivos, y de los derechos humanos y de las mujeres en 3 instituciones educativas de área rural y 3 del área urbana.			

TIEMPO: el plan de acción se llevará a cabo en el periodo de tiempo comprendido entre los meses de Abril de 2025 a Diciembre de 2025.

ESTRATEGIAS	
Prevención	• Sensibilización y educación a funcionarios, a cerca de las modalidades y los tipos de violencias que se ejercen sobre las mujeres.

Promoción	• socialización de la ruta de atención en casos de violencias basadas en género. • socialización de la política publica para las mujeres y equidad de género. • Conmemoración de fechas importantes para las mujeres. (28 de mayo Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, 2 de julio Día Internacional del Trabajo Doméstico, 25 de noviembre día internacional de erradicación • Capacitación y educación sexual y reproductiva a estudiantes de los grados 6º y 7º de instituciones educativas urbanas y rurales.
Atención	• promoción de la ruta para atención a violencias basadas en género y los mecanismos de activación.
Gestión Conocimiento	• Sensibilización y fortalecimiento de las capacidades de las y los funcionarios, para el abordaje de las violencias basadas en género. • Campaña de educación sobre la importancia de la economía del cuidado. .

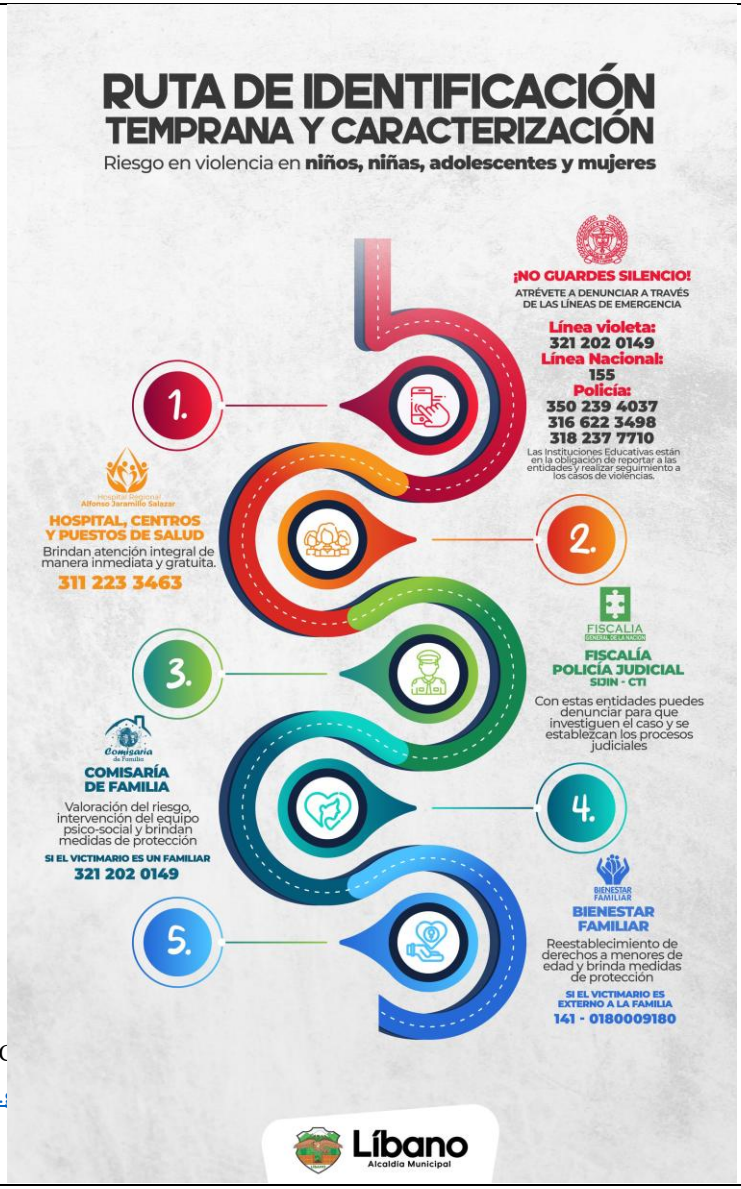
SEGUIMIENTO POR INDICADORES.	
Estrategias promocionales	• El seguimiento por indicadores se llevará a cabo en las fechas establecidas para los subcomités del Mecanismo Articulador, mediante jornadas de retroalimentación. • Socialización de ruta para violencias basadas en género y mecanismo de activación, Mediante medios de difusión como redes sociales, páginas web, emisoras, carteleras informativas de instituciones que presten atención a público en general. • Sensibilización, los funcionarios que hacen parte de las entidades de la ruta de atención para violencias contra las mujeres.
Estrategias prevención	
Estrategias atención/acceso a justicia	
Estrategias gestión de conocimiento	

CUMPLIMIENTO METAS POR INDICADORES	
Estrategias promocionales	Se evaluará mediante actas evidencias del cumplimiento de cada indicador, siendo el cumplimiento el 100% de las actividades del plan de acción realizadas
Estrategias de prevención	
Estrategias atención/acceso a justicia	
Estrategias gestión de conocimiento	

RUTA INTERSECTORIAL	
Análisis de situación	Actualmente el municipio cuenta con una ruta
Identificación de red de servicios	Barreras de acceso multi factoriales, individuales, sociales y estructurales.
Directorio institucional	Se anexará en la matriz de plan de acción consolidada.
Fortalecimiento competencias	Se evidencia la necesidad de la sensibilización

Matriz de procesos y procedimientos

Línea estratégica (Subcomité)	Objetivo	Meta	Indicador	Actividades	Medios de Verificación	Responsable	Fecha de ejecución	Observaciones

Diagramación de la ruta	

Validación de la ruta	La ruta de atención en casos de violencia en mujeres se encuentra en estado de aprobación por parte de la gobernación del Tolima.

IMPLEMENTACIÒN DE LA RUTA	
Información a la sociedad civil	Se socializará con presidentes de juntas de acción comunal, grupos poblacionales que asisten a formación en la Casa para la Dignidad de las Mujeres, Consejo consultivo de mujeres y colectivo de mujeres.
Socialización institucional	Dirigida a los integrantes del comité Mecanismo articulador.
Fortalecimiento de capacidades institucionales	Mediante Capacitación, sensibilización y durante la actividad de activación de rutas desde el mecanismo articulador con estudio de casos hipotéticos.
Seguimiento de casos	Verificación en cada una de las 4 sesiones del mecanismo articulador, al seguimiento por competencias predeterminado en la Matriz de seguimiento violencias NNA y MUJER
Evaluación ruta	Se hará inicialmente en la oferta institucional programada para el 26 de julio en la casa para la dignidad de las mujeres, y estará en evaluación continua mediante el seguimiento de casos y durante las 4 sesiones del comité de mecanismo articulador.

FUNCIONAMIENTO DEL COMITÈ	
Cumplimiento número de sesiones	4 Sesiones en el año del mecanismo articulador 3 sesiones en el año de cada uno de los subcomités.
Participación efectiva miembros	Se verificará por medio de actas.
Cumplimiento de compromisos Plan de Acción	Evaluando la aplicación de este.
Participación de la sociedad civil	En la oferta institucional programada para el 26 de julio en la casa para la dignidad de las mujeres.
Participación efectiva de organizaciones de mujeres víctimas	Mediante actividades dirigidas a estas organizaciones.
Participación efectiva de organizaciones que trabajan por los derechos de NNA	Se encuentran activos en el comité del mecanismo articulador.
Participación efectiva de organizaciones de víctimas de violencia sexual conflicto armado	Mediante actividades dirigidas a estas organizaciones.
El comité se encuentra activo al momento de la evaluación	Si, ya que este se evaluara por medio del cumplimiento de los compromisos pactados en las actas de los comités del mecanismo articulador el día 20 de noviembre del 2025, fecha establecida para el ultimo comité de la vigencia 2025

En constancia a lo anterior firma.

María del Pilar Castaño Rodríguez

c.c. 1104698239

Enlace de Mujer Equidad y Genero

Proyectó: María del Pilar Castaño Rodríguez
Archivado en según TRD: (120-01 34-06)